



“Perfeccionamiento y Desarrollo,  
Formación Específica Continua”  
(una nueva manera de entender el aprovechamiento y la innovación)



## Ciclo: PERITOS FORENSES, JUDICIALES y TRIBUTARIOS

### La ACTUACIÓN PERICIAL: Disciplina de la INGENIERÍA FORENSE

**Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales**

( 16 horas en 4 sesiones )

#### **Objetivos:**

- ✚ Proporcionar la formación adecuada, teórica y práctica, sobre la actividad pericial en la ingeniería forense, sus campos de actuación, división, ámbitos de acción y materias forenses.
- ✚ Conocer el Ordenamiento Jurídico español y la legislación existente en los distintos ámbitos de la pericia forense, jurídico, privado, de seguros, tributario, etc., igual que los procedimientos alternativos de resolución de conflictos.
- ✚ Aprender la normativa existente, de obligado aplicación, para la elaboración de informes y dictámenes periciales.
- ✚ Enterarse de la importancia de la actuación del Perito ante el Juzgado o Tribunal y de útiles recomendaciones para su actuación.
- ✚ Poder entender los distintos casos de intervención pericial práctica, judicial, de parte, en seguros, tributaria, etc., así como, las particularidades características de cada tipo de actuación.

#### **Beneficios:**

- Adquirir los conocimientos necesarios para ejercer como Perito, en los distintos campos de actuación forense, áreas y ámbitos de acción y materias forenses.
- Poder actuar con conocimiento, práctica y soltura en las intervenciones ante Juzgados y Tribunales, ya sean judiciales o de parte, con los clientes o en actuaciones de seguros, ante administraciones tributarias, Seguridad Social, Hacienda, etc.
- Estudiar y resolver casos prácticos de intervención en la actuación, tanto judicial como de parte, en el ámbito de seguros, el tributario, etc.
- Convertirse en un buen Ingeniero Forense para la práctica de la pericia en sus distintos campos, ámbitos y materias de actuación.

#### **Dirigido a:**

- ✓ Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de cualquier otra rama de la Ingeniería, así como a titulados de arquitectura, cualquier otro profesional de la pericia interesado en completar y perfeccionar sus conocimientos en el ámbito forense; integrantes de ingenierías, oficinas técnicas y gabinetes periciales, miembros de oficinas de peritaciones, peritos ejercientes, etc.